

ACTA 26/2014

JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día veinticinco de noviembre de dos mil catorce, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la correspondiente Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados, para efectuar la sesión correspondiente.

Previo al inicio de la sesión, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Perez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Señor Joel Aguilar Chicas, Doctor Fidel Fuentes, señor Jorge Ochoa y Licenciado Samuel Enrique Alfonso, en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Estuvo presente también el Lic. Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo de Instituto.

Se dio por abierta la sesión, luego se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Lectura de la agenda; 2) Lectura del acta anterior; 3) Aprobación del Quórum; 4) Autorización Campeonato Mundial de Fisico Culturismo Clásico y Copa Panamericana de Fitness; 5) Autorización al Presidente a traspasar los derechos del vehículo placa: N15622 a favor de aseguradora El Pacifico, por "Robo pérdida total"; 6) Reestructuración de Junta Directiva Federación de Ciclismo; 7) Seminario sobre Legislación Deportiva . 8) Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:**1. LECTURA DE LA AGENDA****2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

Se dio lectura y se aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

3. APROBACION DEL QUÓRUM.

Con la presencia de cinco directores se aprueba el respectivo quorum.

4. INFORME DE CAMPEONATO MUNDIAL DE FISICOCULTURISMO CLÁSICO Y COPA PANAMERICANA DE FITNESS.

De acuerdo a solicitud de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines, en relación a la posibilidad de aceptar la propuesta de que nuestro país sea Sede para realizar el "Campeonato Mundial de Fisicoculturismo Clásico y Copa Panamericana de Fitness", programado para la segunda semana del mes de diciembre del año 2015.

Handwritten signatures of the board members and the president, including the name 'Jorge Alberto Perez Quezada'.

ACUERDO 162-26-2014

Después de dar lectura a la solicitud hecha por la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines para realizar el "Campeonato Mundial de Fisicoculturismo Clásico y Copa Panamericana de Fitness" el Comité Directivo del INDES procede a analizar la solicitud referida y **ACUERDA:** a) Dar por recibida la solicitud de la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines, en el sentido de que en nuestro país se desarrolle el **Campeonato Mundial de Fisicoculturismo Clásico y Copa Panamericana de Fitness** en la segunda semana del mes de diciembre de dos mil quince, b) Solicitar a la Federación de Fisicoculturismo nombre un Comité Organizador del evento para que en el plazo de un mes a partir de la notificación del presente Acuerdo presente un Plan de Trabajo en el cual se establezca con claridad los objetivos y metas, la organización y estructura de trabajo de este proyecto, el financiamiento necesario para sus ejecución, la gestión de patrocinios y de todos aquellos recursos necesarios para el éxito de este proyecto, y una vez elaborado lo haga del conocimiento del Comité Directivo de INDES, c) Solicitar que en dicha Comisión se integre un miembro del Comité Directivo del INDES para que sea enlace directo entre la Federación y el INDES en la realización de este proyecto; d) Hacer del conocimiento el presente Acuerdo a la Federación Salvadoreña de Fisicoculturismo y Deportes Afines y la Gerencia Deportiva de INDES. **NOTIFIQUESE.**

5. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE A TRASPASAR LOS DERECHOS DEL VEHÍCULO PLACA: N-15622 A FAVOR DE ASEGURADORA EL PACÍFICO, POR "ROBO PÉRDIDA TOTAL".

Se informó por parte de la Gerente de Ingeniería y Operaciones Arquitecta Lorena Margarita Vizcarra que en fecha 3 de octubre del corriente año un vehículo del INDES que se dirigía hacia la ciudad de Santa Ana, fue interceptado por sujetos desconocidos, y en el evento fue robado por estos individuos, después de amenazar y deconisar documentos personales al empleado que lo conducía. Al respecto se procedió a informar a las autoridades de tránsito, a la oficina de Seguridad y de transporte del INDES, y a elaborar los reportes e informar a la Compañía Aseguradora mediante el procedimiento correspondiente para la presentación de reclamos a la compañía aseguradora, y de presentar toda la documentación que se detalla así: a) Tarjeta de Circulación, original y en propiedad; b) Original de Certificación de la denuncia de robo extendida por la PNC, sellada por el Vice Ministerio de Transporte; c) Fotocopia de la Escritura y NIT de Constitución de la Empresa; d) Fotocopia de la Credencial (poder etc.) del Representante Legal; e) Fotocopia de DUI y NIT del Representante Legal, f) Solvencia de esquelas extendida por el Ministerio de Hacienda, en la que indique que el vehículo no tiene multas; g) Original de Certificación Extractada del vehículo emitida por Sertracen; h) Original de Certificación del CNR (CENTRO NACIONAL DE REGISTRO) en la que indique si el vehículo presenta prenda inscrita o no; i) Original o duplicado de llaves del vehículo; j) Punto de Acta autorizando al representante Legal, a traspasar los derechos del vehículo a nuestro favor, autenticado por Notario.



ACUERDO 163-26-2014

Después de escuchar el informe por parte de la Gerente de Ingeniería y Operaciones en relación al robo del vehículo propiedad del INDES, el Comité Directivo **ACUERDA**: a) Autorizar el traspaso de los derechos del vehículo de las características placas: N15622, marca: KIA, modelo: K2700, color: blanco, año: 2001, capacidad: 1.50TON, clase: camión liviano, tipo: cajón, dominio: propiedad, número de motor: J2295465, número de Chasis grabado: KNCSD 211217736349, número de Chasis VIN: KNCSD 211217736349, en calidad: Propiedad/Franq, a favor de Seguros del Pacífico S.A, para que se reembolse el valor de reclamo que corresponde al vehículo en mención. B) Comunicar el acuerdo a la Compañía Aseguradora para proceder a recibir el valor por el reclamo; c) Comunicar a la Gerencia Financiera, a la Gerencia de Ingeniería y Operaciones, Unidad Legal y Gerencia Administrativa. **COMUNIQUESE**

6. REESTRUCTURACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE CICLISMO.

Se conoce informe de la Unidad Legal del INDES en relación a desarrollo de Asamblea General de la Federación de Ciclismo desarrollada el día 8 de noviembre del corriente año y como Punto único de Agenda: Renuncia del Presidente de la Federación Salvadoreña de Ciclismo. La Asamblea de la Federación procedió de Art. 49 de sus Estatutos y se acordó aceptar la renuncia y nombrar en sustitución del Señor Presidente Salvador Antonio Martínez al Licenciado Enrique Antonio Araujo, a partir de la fecha de la renuncia del Presidente.

ACUERDO 164-26-2014

Los señores directores después de escuchar el informe emitido por la Unidad Legal en relación a la sustitución del Presidente de la Federación de Ciclismo por la renuncia del mismo **ACUERDAN**: a) De conformidad al Art.14, literal c) de la Ley General de los Deportes de El Salvador RECONOCER el nombramiento del Licenciado Enrique Antonio Araujo Machuca en el cargo de presidente de la Federación Salvadoreña de Ciclismo en sustitución del señor Salvador Antonio Martínez a partir de la presente aprobación hasta finalizar el periodo pendiente b) Reconocer la reestructuración de la Federación Salvadoreña de Ciclismo de la siguiente manera: **Presidente**: Enrique Antonio Araujo Machuca, **Vicepresidente**: Oscar René Hidalgo Cañada, **Secretario**: Alex Enrique Dubón Mejía, **Tesorero**: Ana Lucrecia Figueroa Musaus, **1er Vocal**: Luis Paulino Selva Estrada, **2do Vocal**: Vacante; c) Girar instrucciones al Jefe del Registro de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales **INSCRIBIR** la nueva estructura de la Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Ciclismo d) Hágase del conocimiento de la Federación, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Financiera y Unidad Legal para los efectos legales consiguientes. **NOTIFIQUESE**

Handwritten signatures of the board members, including the President and other officials, in blue ink.

7. PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO DE LEGISLACIÓN DEPORTIVA.

El Señor presidente informa que en Santiago de Cuba, entre el 24 al 30 de noviembre del corriente año, se va a realizar en esa ciudad, un seminario sobre Legislación Deportiva, al cual ha sido invitado el Asesor Jurídico del INDES, Licenciado Hugo Gabriel Herrera, por lo que considera conveniente su participación, ya que el INDES está en el proceso de revisión y actualización de normas relativas al desarrollo del deporte y la legislación correspondiente.

8. VARIOS

Se dio a conocer sobre los siguientes aspectos:

• INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA LIC. KRISIA GARCÍA, GERENTE DEPORTIVA, EN SEMINARIO REALIZADO EN CUBA.

La Lic. Krisia Lorena García Blanco, Gerente Deportiva, informa de su participación en el evento Motricidad 2014 efectuado en La Habana, Cuba del por el Instituto Municipal del Deporte IMDER del 18 al 21 de noviembre del presente año, en representación de la Presidencia del INDES la Licenciada Krisia Lorena García Blanco y por parte de la Alcaldía de San Salvador el Licenciado Jaime Vilanova. El objetivo era profundizar en el conocimiento de los siguientes temas: 1) Bienal Mundial Psicomotricidad y Desarrollo Infantil; 2) Foro Mundial de Educación Física y Deporte Escolar; 3) Taller Internacional de Actividad Física como Fuente de Salud; 4) Taller Mundial de Equino Terapia y Técnicas de Intervención; 5) Simposio de Recreación, tiempo libre y turismo deportivo; 6) Foro de Dopaje y Actividad Física. La participación de nuestra representante se pudo realizar gracias a invitación de UNICEF El Salvador.

• INFORME DE PARTICIPACIÓN PRESIDENCIA INDES EN XXII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, VERACRUZ 2014.

El Señor Presidente informó de su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, efectuados en Veracruz y en los cuales tuvo la oportunidad de tener un acercamiento y contacto con los miembros de la delegación deportiva de El Salvador en dichos juegos, tanto con delegados, como entrenadores y atletas y además tuvo la oportunidad de asistir a varios eventos deportivos en los cuales El Salvador obtuvo medallas de Oro, Plata y Bronce, pudiendo evaluar desde su propia perspectiva el desempeño deportivo de los atletas y la conducción de sus entrenadores. Así mismo y aprovechando la visita a México se procedió a la firma de los dos convenios: a) Convenio de Cooperación Internacional entre el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, y b) Convenio de Cooperación en las Esferas del Deporte, la Educación Física y la Recreación entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Puebla, México y el Instituto Nacional de los Deportes.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and notes in blue ink. The signatures are somewhat cursive and difficult to read, but they appear to be official or personal marks. There are also some faint, illegible notes written next to the signatures.

◦ **ENTREGA DE ESTÍMULOS A ATLETAS GANADORES EN XXII JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, VERACRUZ 2014.**

Para dar un pleno reconocimiento a los atletas ganadores de medallas en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe, Veracruz 2014, la Presidencia informa que se está preparando un agasajo y premiación a los atletas ganadores de medallas de oro, plata y bronce se está trabajando para la entrega de preseas y de estímulos económicos que serán entregados en evento a celebrarse el día 3 de diciembre del corriente año en un Hotel de la Capital. Al momento se están trabajando ideas ya que se quiere reconocer los logros de nuestros atletas y dejar establecido este tipo de premios para eventos futuros.

◦ **MANUAL DE QUEJAS Y AVISOS.**

Se hizo una presentación sintética de un nuevo instrumento elaborado en la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual debe ser aplicable en todas las entidades del Estado, por tanto debe ser ejecutado e implementado en esta Institución, la base legal de este instrumento se sustenta en los Artículos 6 y 18 de la Constitución de la República, y en algunos artículos de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción y el Art. 53 E literal f del Reglamento interno del Órgano Ejecutivo. Con la aplicación de este Manual se busca, mejorar la gestión del Órgano Ejecutivo, y dentro de ese gran objetivo, impulsar mecanismos de prevención y combate a la corrupción, fundada en el establecimiento de alerta temprana, impulsando mecanismos de transparencia, a través de la participación ciudadana; y en ese sentido, la gestión integral de quejas/avisos, supone una valiosa oportunidad de implementar acciones correctivas y de mejoramiento en la actuación de los funcionarios y empleados públicos, la cual esté sujeta a la controladora social. Por otro lado, gestionar de forma integral las quejas/avisos, supone la existencia de un sistema, cuya implementación en el corto plazo representa beneficios para la sociedad.

◦ **INSTRUCTIVO DE "ESTÍMULOS DEPORTIVOS".**


Se conoció un primer borrador del Instructivo para Estímulos Deportivos elaborado por una Comisión de técnicos del área deportiva y del área legal. En la presentación de dicho documento el Presidente y miembros del Comité Directivo expusieron puntos de vista para que sean incorporados en el Instructivo, lo relativo al valor y pertinencia de los estímulos económicos y el mecanismo de pago, el cual será a través de la Tesorería del INDES y no por parte de las Federaciones, como ha estado ocurriendo. Además se reanuda con la firma de un Convenio entre atletas y el INDES, para asegurar cumplimiento por ambas partes y así INDES tiene toda la potestad de los seguimientos técnicos del equipo de técnicos del INDES y en lo particular, y entre otras situaciones evitar atrasos en cancelaciones de dichos estímulos a los atletas, según lo acordado en su momento por el Comité Directivo del INDES. De lo anterior será necesario modificar el Instructivo de ingresos y egresos de Federaciones y Asociaciones Deportivas, para que guarde relación con este tema.

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente reunión a las quince horas con treinta minutos del presente día inicialmente mencionado.

CIENTO VEINTIUNO.

REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2014.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA

 *ok*

LIC KRISIA LORENA GARCÍA



DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN



SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA



SEÑOR JOEL AGUILAR CHICAS



SEÑOR SAMUEL ENRIQUE ALFONSO



LIC JUAN JOSE GÓMEZ



LIC. HUGO GABRIEL HERRERA



LIC. ALICIA ALVARENGA

 *ok*

"La estrella es el atleta"